

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 05/03/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CI3CK
RAZÓN SOCIAL	BANCO MONEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO
LUGAR	CIUDAD DE MEXICO

ASUNTO

CI3CK 11 Resumen de Acuerdos de Asamblea

EVENTO RELEVANTE

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CI3CK11" EMITIDOS POR BANCO MONEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN NÚMERO F/3511.

En la presente Asamblea se encontraban debidamente representados 14,116,600 (Catorce millones ciento dieciséis mil seiscientos) Certificados Bursátiles, de un total de 15,300,000 (quince millones trescientos mil) que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 92.27% (noventa y dos punto veintisiete por ciento) de los referidos Certificados Bursátiles.

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de invitados a la Asamblea para expresar su opinión respecto de los asuntos a ser discutidos en relación con el Segundo y Tercer Punto del Orden del Día.

Se aprueba por mayoría del 98.32% de los certificados representados en la Asamblea, los invitados a la Asamblea propuestos para expresar su opinión respecto de los asuntos a ser discutidos en relación con el Segundo y Tercer Punto del Orden del Día.

II. Presentación, por parte del Administrador, de un informe para hacer del conocimiento de los Tenedores el estatus actual del desarrollo inmobiliario residencial conocido como "Las Nubes", ubicado en Avenida Tierra Encantada número 209-5, del Fraccionamiento Terralta, Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco (el "Desarrollo Inmobiliario"), desarrollado a través del Fideicomiso F/2023 con Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario (el "Fideicomiso F/2023") y en el que participan las Empresas Promovidas Capital I Reserva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y Compradora de Proyectos, S.A.P.I. de C.V., en relación con los diversos dictámenes, estudios y opiniones emitidos por diferentes consultores contratados para determinar, entre otros, el estado del Desarrollo Inmobiliario (los "Reportes").

Respecto del estatus actual de la Torre 5, Los Tenedores de los Certificados Bursátiles toman nota del informe detallado del proyecto Las Nubes Terralta presentado por el Administrador en términos de la totalidad del contenido en el desahogo del punto II anterior, las láminas número 7 (Siete) a 25 (veinticinco), así como de las láminas número 50 (cincuenta) a 439 (cuatrocientos treinta y nueve) del material de presentación que se adjunta a esta acta como Anexo.

III. Con motivo del informe del Administrador desahogado en el punto II anterior, propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, conforme la recomendación del Comité Técnico, de la determinación de un plan de acción a realizarse y ejecutarse por el Administrador, directamente o a través del administrador del Fideicomiso F/2023 (el "Plan de Acción").

Se aprueba por mayoría de los certificados representados en la Asamblea (i) el Plan de Acción presentado por el Administrador en términos de lo establecido en las láminas 26 (veintiséis) a 43 (cuarenta y tres) del material de presentación que se adjunta a la presente Acta como Anexo; con independencia de la aprobación anterior, a solicitud de Citibanamex Afore, S.A. de C.V. se

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 05/03/2021

asientan en el acta algunas consideraciones respecto de este punto.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Representante Común llevar a cabo la contratación del despacho de abogados que prestará asesoría jurídica y representará a los Tenedores, conforme a la propuesta de honorarios presentada, en el seguimiento, de la implementación de cualquier acción o actuación legal para la ejecución del Plan de Acción y los acuerdos adoptados en el Segundo y Tercer Punto del Orden del Día de la Asamblea, como cargo a la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente, en relación con la Clausula Décima Cuarta del Fideicomiso.

Se aprueba por mayoría del 98.32% de los certificados representados en la Asamblea la contratación del despacho Trujillo Abogados que prestará asesoría jurídica y representará a los Tenedores, conforme a la propuesta de honorarios presentada, con cargo a la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente.

V. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea.

Se aprueba por mayoría del 98.32% de los certificados representados en la Asamblea la designación de Oscar Lara Guerra, Daniel García Urueta, Héctor Manuel Groenewold Ortiz Mena, Sergio Ignacio Márquez García Moreno, Eduardo Sánchez Flores y Shaanty Emmanuel Rubio González, Alejandro Trujillo Alcalá o cualquier otro representante legal del Representante Común para que realicen los actos y/o los trámites que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo sin limitar, en su caso, acudir ante el fedatario de su elección para protocolizar la presente acta, presentar los avisos y notificaciones correspondientes así como realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la BMV, el Indeval y demás autoridades.

VI. Redacción, lectura y a aprobación del acta de la Asamblea.

En virtud de la solicitud de algunos de los Tenedores presentes de asentar en el Acta de manera textual las consideraciones realizadas en la Asamblea, se acuerda por mayoría redactar el acta en momento posterior a efecto de poderla redactar con mayor detenimiento.

MERCADO EXTERIOR